



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC-40103674-6

" Avanzamos Para Ti "

05 de octubre del 2021

Núm. **0030740**

A: Señores
Carolina Herrera Adames, Presidente,
Diana Mercedes Alberto Rosario, secretaria, de la ASP-AMVEGA.
Ayuntamiento Municipal de la Vega.
Sus Manos.

Asunto: Registro de Consejo Directivo de ASP- AMVEGA.

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 19/09/2021.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de la Vega (ASP- AMVEGA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/096/2015, de la ASP- AMVEGA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 051/2015 ambos de fecha veintiuno (21) de julio del año 2015; estamos registrando los integrantes del Consejo Directivo de la ASP-AMVEGA de conformidad con Elecciones Generales celebrada el diez (10), de agosto del año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Tercer Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Carolina Herrera Adames	402-1174733-8	Presidente
2-Danny José Paulino Lantigua	402-2173761-8	Vicepresidente
3-Pamela Altagracia Valdez Reyes	402-2253578-9	Tesorera
4-Diana Mercedes Alberto Rosario	402-1213976-6	Secretaria
5-Yuderka Inmaculada Leonardo Caballo	402-0947080-2	Vocal
6-Samantha Marciag García	402-2208578-5	Vocal
7-Jose Ascencio Quirós Aquino	047-0007549-4	Vocal
8-Evaristo Antonio Rosario Mena	047-0162695-6	Vocal
9-Alexander Enmanuel Cáceres Almonte	047-0182782-8	Vocal

Atentamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/CT/MCH/MRR/adr
R-096-2015





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

05 de octubre de 2021

Núm. **0030739**

A los: Señores
Carolina Herrera Adames, Presidente,
Diana Mercedes Alberto Rosario, secretaria, de la
ASP-AMVEGA,
Ayuntamiento Municipal de la Vega.
Sus Manos.

Asunto: Registro de Comisario de Cuentas ASP- AMVEGA

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 10 de agosto del 2021.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro de su nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de la Vega, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/096/2015 de la ASP- AMBARAHONA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 051-2015, ambos de fecha veintiuno (21) de julio del año 2015, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP- AMVEGA, señora Gianna Lorenzo Calderón, portadora de cédula de identidad y electoral No. 402-1952587-6, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el diez (10) de agosto del año 2021.

Atentamente



Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL
DCL/CT/MCH/MR/adr
R-096-2015

